

Domingo 30 de Abril de 1916.

### PAVIMENTOS.

Un colega, el ocuparse de la pavimentación de la calzada Sur de la Alameda, atribuye el fracaso del asfalto a la incuria de las autoridades y se lamenta de que la aplicación de un material de lujo para el cual no estaba preparada la ciudad, haya reemplazado el más apropiado y duradero de adoquín sobre concreto.

Con menos pesimismo, creemos que el asfalto es compatible con el estado de los servicios locales, siempre que se elija una clase apropiada y se lleve a efecto con buenos materiales y por contratistas serios y debidamente vigilados. La prueba más evidente es que las calles asfaltadas bajo la dirección de la Inspección Fiscal de Pavimentos, se encuentran en buenas condiciones, al paso que las contratadas por la Municipalidad, se hayan actualmente, intransitables.

Esta apreciación de los motivos que han determinado la destrucción del pavimento, tiene una importancia capital ahora que la Junta encargada de este ramo, discute la clase de material que habrá de emplearse en la reparación de la calzada aludida. Si el asfalto, como parece demostrado, ofrece condiciones de durabilidad, siempre que su ejecución sea correcta, no habría razón alguna para dar un paso atrás, volviendo al antiguo sistema de adoquín.

Los vecinos de la Alameda, han hecho presente, al pronunciarse en favor de la simple renovación de la calzada, que el costo de ese trabajo no será superior al del adoquín, pues este abligaría a destruir el subsuelo de concreto que se haya en perfecto estado y apto para resistir la nueva capa de asfalto. La altura de ese subsuelo, impediría, en cambio, aprovecharlo, para servir de fundamento al adoquín, cuyo mayor espesor alteraría, por completo, el nivel de la calle, haciéndola confundirse con el de la vereda.

Por otra parte, sería una injusticia que los vecinos que han pagado contribuciones especiales por tener frente a sus casa, pavimento de asfalto, tuvieran que conformarse con otra clase de piso, por el cual no se acostumbra a cobrar los mismos impuestos.

Hay, por lo tanto, en el estudio que ha emprendido la Junta de Pavimentación, un punto previo que es preciso dejar establecido de un modo inamovible. A saber: si el deterioro del asfalto se debe a la mala elección del material, defectos de ejecución, o falta de cuidado en su mantenimiento, de todo punto insubsanables. De otro modo, debe prestar atención a las solicitudes de los vecinos, y no volver atrás en lo que hasta ahora, se ha considerado un progreso para la ciudad.

L.